



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE TURISMO (CCET). -----

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con diez minutos del día once de Diciembre del año dos mil quince, se reunieron en el salón Yucatán, del Instituto Yucateco de Emprendedores, ubicado en la Avenida Principal Industrias No Contaminantes 13613 Sodzil Norte de la Ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: -----

La Licenciada, Ana Gabriel Aguilar Ruiz, Subsecretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado. -----

El C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

El Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo. -----

El Lic. Jorge Esquivel Millet, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado. -----

El Profesor Delio Peniche Novelo, Director de Educación Primaria, en representación del Lic. Víctor Edmundo Caballero Durán, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

El Ing. Joaquín Mier y Terán, Director General de Fomento y Desarrollo Empresarial, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

El Lic. Dafne López Martínez, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado. -----

El Antropólogo Eduardo López Calzada, Delegado Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia Delegación Yucatán. -----

El C.P. Ricardo Elías Dájer Nahum, Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán. -----

El Contador Público Manuel Heredia Ceballos, Coordinador de Recursos Humanos de la Casa de las Artesanías en representación de la C. Beatriz Peralta y Chacón, Directora General de la Casa de las Artesanías del Estado. -----

El Maestro Guillermo Cortés González, Secretario Técnico del Gabinete de Planeación y evaluación. -----



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

El Lic. Geovany Guido Pacheco Arjona, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en representación de la Loc. Rosario Cetina Maya, Directora de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán.

El C. Carol Kolozs Fischer, Vice-Presidente de Turismo en representación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO-SERVITUR). ----

La Dra. Celia Esperanza Rosado Avilés, Directora de la Facultad de Ciencias Antropológicas, en representación del Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). -----

La Dra. Julia Fraga Berdugo, Investigadora del Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). -----

El Ing. Mario Felipe Díaz Cruz, de la Coordinación General de Asesores del Despacho del Gobernador en representación del Ing. Eric Rubio Barthell, Coordinador General de Asesores del Despacho del C. Gobernador. -----

La Lic. Celia María Octubre Maldonado Llanes, Directora Jurídica de la Secretaría General de Gobierno. -----

--- La presente reunión se lleva a cabo, en virtud de haber sido convocada por el L.E. Raúl Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, y dando cumplimiento al artículo 44 del Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, sesión que se lleva a cabo de conformidad al siguiente: -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- En cumplimiento del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el L.E. Raúl Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, pasó lista de asistencia verificando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes convocados, con derecho a voz y voto, como consta en la lista de registro respectiva que previamente se circuló y suscribieron los presentes, tal y como lo dispone el artículo 46 del Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, a fin de que hiciera la declaratoria correspondiente, manifestó que en mérito de lo anterior y habiéndose constatado que se cuenta con el quórum legal necesario para la instalación y validez de la sesión. -----

--- En desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el L.E. Raúl Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior a cargo del Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo.
4. Palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo Estatal de Turismo o de su representante.
5. Informe de resultado del programa de trabajo 2015 a cargo del C. Secretario de Fomento Turístico Saul Martín Ancona Salazar.
6. Informe de avances del Plan Rector de Turismo 2016-2032 a cargo del L.E. Raúl Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo.
7. Asuntos generales y
8. Clausura de la sesión.

Misma que fue sometida a consideración de los integrantes y **fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.** -----

--- En desarrollo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el L.E. Raúl Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por haber sido firmada con anterioridad por los presentes y señaló que dicho material ya se había entregado, la cual fue sometida a votación de los integrantes y **fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.** -----

--- En cumplimiento del **CUARTO PUNTO** del orden del día, en uso de la palabra la Licenciada **Ana Gabriela Aguilar Ruiz**, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado, **dio la bienvenida a los integrantes y refirió que con fecha 26 de julio de 2011** fue publicada en el Diario Oficial del Estado la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, en cuyos artículos 24 y 25 establecen la creación del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, con el propósito de auxiliar a la SEFOTUR en el cumplimiento de sus funciones, mediante la consulta pública de temas relacionados con el turismo. En la mencionada Ley se establece que el Consejo Consultivo Estatal de Turismo es Presidido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado o la persona que este designe y se integra por Representantes de la Dependencia y Entidades de la Administración Pública y Estatal que se relacionen con la actividad turística, así como representantes de Dependencias Federales y del Sector Privado, pudiendo ser invitado miembros del Sector Académico y la Sociedad Civil. A partir del 4 de mayo de 2012 al publicarse el Reglamento de la Ley para el Fomento y el Desarrollo del Turismo en Yucatán, la operación del Consejo Consultivo Estatal de Turismo queda establecida en el capítulo 7 del Consejo Consultivo de dicha norma, a través de los artículos 35, 37, 38, 39 al 46 y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en dichos artículos 24 y 25 del Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán e iniciar el funcionamiento del Consejo Consultivo Estatal de Turismo a fin de generar un espacio de consulta para apoyar a las Secretaría de Fomento Turístico en el cumplimiento de sus funciones.-----



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

--- En desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, el C. **Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico**, presentó a los integrantes un formato de audio visual de los resultados obtenidos en este 2015 que se encontraba muy puntual, ya que las cifras del correspondían al mes de junio del primer semestre de 2015, todavía se encontraba en proceso de captura las cifras correspondientes al cierre de año, son excelentes las tendencias que se han llevado, tanto de crecimiento de 2015 vs 2014. Una vez expuesto el Informe de Resultado del Programa de Trabajo 2015 la Licenciada, Ana Gabriel Aguilar Ruiz, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, y pidió se sirvieran de votar este informe, mismo que **fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes**. Documento audiovisual que se integra al presente para debida constancia. -----

Retomando su intervención, el C. Secretario de Fomento Turístico Saul Martin Ancona Salazar, presentó las acciones que se pretenden realizar para el 2016, las cuales son demandas y propuestas del sector empresarial turístico, (Cámara Mexicana de Hoteles de Yucatán, de la CANACO, de APROTUY, de CETUR), para elaborar el plan anual de trabajo y puntualizó que falta todavía algunas acciones que se están integrando a este plan de trabajo 2016, mismas que serán sometidas a autorización del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán y dependerán del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado que se encuentra próximo a aprobarse y publicarse en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Presentación que se integra al presente para debida constancia. -----

En uso de la palabra, el C.P. Ricardo Elías Dájer Nahum, Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán, expuso dos puntualizaciones, primera, en lo relativo al turismo de romance, mencionó que vale la pena reforzar un poco más el trabajo ya realizado, ya que está teniendo muy buen resultado y ha crecido en gran número, la gente que viene a casarse a Yucatán y es impresionante la ocupación que genera en Yucatán. En comentario al festival navideño, el C.P. Dájer Nahum afirmó que es una excelente idea, sugirió sea antes de navidad, entre el 18 y el 24 como fechas propuestas, ya que en ese periodo, muchas escuelas ya están de vacaciones a nivel nacional y ya pueden viajar. Se puede dirigir hacia el estado esa gente, antes de que inicie la ocupación alta, que es a partir del día 26, o hasta el día 2 o 3 de enero es impresionante, ya que los hoteles están prácticamente llenos y así han sido los últimos años, por lo que vale la pena hacer un esfuerzo adicional en la fecha previa a navidad. -----

Retomando la palabra, el C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico, Tomó nota al decirles que la propuesta del evento navideño podría ser la de un concierto masivo, con hasta dos fechas en caso de que no se pueda ser masivo, y con, dos conciertos del mismo artista, como se hace en Europa o en Estados Unidos. -----

En usos de la palabra, la Dra. Julia Fraga del CINVESTAV refirió que le sorprende todo lo que se está realizando y realizó comentarios sobre cómo le llama la atención el concepto de Desarrollo Regional y Mundo Maya, las políticas que tiene, pero que pueden capitalizarse



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

mucho más que el promover su imagen. Argumento que actualmente, la gente está queriendo quedarse en lugares en donde se hable lengua maya, hay una búsqueda de espiritualidad que se está desperdiciando, nichos de oportunidad en el interior del Estado que se podrían capitalizar. Pero no hay la infraestructura para permanecer una noche, por lo que ahí se tiene que ir con inversiones. Hay gente que quisiera quedarse en lugares tan remotos en nuestro propio Estado, pero no hay donde hospedarse, y eso es algo que yo sugiero que es en lo que hay que invertir. En turismo de experiencias, en todos los sentidos, es impresionante lo que nosotros podemos ofrecer con el concepto de hospitalidad, por el cual no hay que capacitar a ninguno de nuestros pueblos porque emana la sonrisa. También sugirió trabajar el turismo académico, la mayalogía que tiene un potencial turístico que no se ha sabido explotar.-----

En uso de la palabra, el C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico, tomó nota de las palabras de la Dra. Fraga.-----

--- Continuando con lo establecido en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, en uso de la palabra, el Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del CCET, presentó el informe de avances del Plan Rector de Turismo 2016-2032, dando un breve resumen de lo que han sido los avances que llevamos en la integración del mismo, el cual se está elaborando en seguimiento a lo establecido en la Ley para el Fomento y el Desarrollo del Turismo en Yucatán, el artículo 2 y el artículo 18, 19, y también de acuerdo a los diversos que se encuentran en el Reglamento de la Ley para el Fomento y el Desarrollo del Turismo en Yucatán. Este documento que se va a integrar el próximo año, será el instrumento según lo define la misma legislación estatal, que contenga las políticas integrales para impulsar el Desarrollo y el Fomento del Turismo en Yucatán con visión de largo plazo. Por ello está establecido para el periodo 2016-2032, como un documento que durante el periodo que tenga vigencia, podrá ser verificado, actualizado, revisado. La idea es dejar un rumbo con objetivos, estrategias, de la actividad turística del estado de Yucatán hacia el 2032. Para ello, de acuerdo a lo aprobado en este Consejo Consultivo se establecieron cinco ejes temáticos, que son: 1. Promoción turística, 2. Infraestructura Turística y Turismo Sustentable, 3. Desarrollo de productos y segmentos especiales de mercado, 4. Calidad, Capacitación y Certificación Turístico y 5. Gobernanza.-----

El día 21 de septiembre de 2015 se publicó la convocatoria para hacer las consultas ciudadanas, con los actores involucrados, interesados en la integración de este Plan Rector de Turismo. El día 24 de noviembre del 2015, se llevaron a cabo las primeras dos mesas de consulta temáticas, en el hotel Holiday Inn Express, ubicado frente al Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI. A este evento asistieron 47 personas entre representantes de Asociaciones Civiles, Educativas y Empresariales, expusieron 19 proyectos y cinco intervenciones orales sobre los ejes de Promoción Turística e Infraestructura Turística y Turismo Sustentable. La Secretaría de Fomento Turístico, a través del Lic. Jorge Romero, el Lic. Juan Carlos Azar y el Lic. Raúl Paz, estuvieron llevando las sesiones de consultas. Mencionó también que se dará continuidad con las mesas de los 3 ejes temáticos adicionales, que son Desarrollo de Productos y Segmentos Especiales de Mercado; Calidad, Capacitación y Certificación



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

Turística; y Gobernanza. Se tiene programado que durante el primer trimestre del año 2016 se estarán recibiendo propuestas en el correo planrector.turismo@yucatan.gob.mx. Se van realizar labores de difusión a través de correos electrónicos, o través de nuestra página web para que se puedan seguir recibiendo propuestas. Una vez concluidas estas mesas de consulta temáticas, se procederá a la integración de este documento.-----

En su intervención, la Licenciada, Ana Gabriela Aguilar Ruiz, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó se sometiera a votación de los integrantes el informe de avances del Plan Rector 2016-2032 y pidió se sirvieran levantar la mano y ante el resultado de los asistentes, **fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes.** -----

--- Continuando con lo establecido en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, el Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del CCET propuso el calendario de sesiones ordinarias para el próximo año. Apuntó que, el Reglamento de Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán mandata tener dos sesiones ordinarias en el año. Planteó tener la primera sesión en la segunda quincena de junio de 2016, donde se abordarían los avances del plan de trabajo 2016 que se tengan hasta esa fecha y un resumen de avances del Plan Rector de Turismo 2016-2032, y como segunda sesión se tenga en el segundo semestre del año, específicamente en la primera quincena de diciembre. Dicha propuesta fue sometida a consideración de los asistentes, siendo **aprobada por unanimidad.**-----

Retomando la palabra la Licenciada, Ana Gabriela Aguilar Ruiz, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, refirió que no existiendo otro tema por tratar y en virtud de que han sido tratados todos los puntos del orden del día, se declara clausurada la segunda sesión del Consejo Consultivo Estatal de Turismo siendo las 12:05 p.m. del 11 de diciembre de 2015.-----

--- Desarrollando lo establecido en el **OCTAVO PUNTO** del orden del día se dio por concluida la sesión; por lo que les fue leída la presente acta y enteradas las partes de su contenido, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firman al calce y margen los miembros integrantes del Consejo Consultivo Estatal de Turismo. -----

MIEMBROS PROPIETARIOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

NOMBRE

FIRMA

Licda. Ana Gabriela Aguilar Ruiz, Sub Secretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, en representación del Gobernador Constitucional del Estado.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.

Lic. Raul Alejandro Paz Noriega, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Estatal de Turismo.

Lic. Jorge Esquivel Millet, Consejero Jurídico del Gobierno el Estado.

Profesor Delio Peniche Novelo, Director de Educación Primaria, en representación del Lic. Víctor Edmundo Caballero Durán, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Ing. Joaquín Mier y Terán, Director General de Fomento y Desarrollo Empresarial, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Yucatán.

Lic. Dafne López Martínez, Director General del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado.

Antrop. Eduardo López Calzada, Delegado Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia Delegación Yucatán

C.P. Ricardo Elías Dájer Nahum, Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán.

Mtro. Guillermo Cortés González, Secretario Técnico del Gabinete de Planeación y evaluación.

MIEMBROS INVITADOS CON DERECHO A VOZ

NOMBRE

FIRMA

Contador Público Manuel Heredia Ceballos,
Coordinador de Recursos Humanos de la



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

Casa de las Artesanías en representación de la C. Beatriz Peralta y Chacón, Directora General de la Casa de las Artesanías del Estado.

Lic. Geovany Guido Pacheco Arjona Jefe del Departamento Jurídico del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en representación de la Loc. Rosario Cetina Maya Directora de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán.

C. Carol Kolozs Fischer, Vice-Presidente de Turismo en representación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACOSERVITUR).

Dra. Celia Esperanza Rosado Avilés, Directora de la Facultad de Ciencias Antropológicas, en representación del Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Dra. Julia Fraga Berdugo, Investigadora de Ecología Humana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Ing. Mario Felipe Díaz Cruz, de la Coordinación General de Asesores del Despacho del Gobernador en representación del Ing. Eric Rubio Barthell, Coordinador General de Asesores del Despacho del C. Gobernador

Lic. Celia María Octubre Maldonado Llanes, Directora Jurídica de la Secretaría General de Gobierno

Nota: Las firmas que contiene la presente hoja pertenecen a la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Estatal de Turismo (CCET), celebrada el día once de diciembre del año dos mil quince.